CONTRATO No. 4600102282 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.
NIT:	900.571.849-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA GIRALDO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	3.413.830
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($422.711.845,10) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONADO:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ML ($209.371.303) IVA INCLUIDO
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCEHNTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ML ($632.083.148,10) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS
AMPLIACIONES:	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N.A.
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N.A.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS
FECHA DE INICIO:	08/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

En la ciudad de Medellín, el día 08 de enero de 2025, se reunieron **ROCIO DEL CARMEN ARENAS LADINO** como Supervisor y **DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA GIRALDO,** quien actúa en calidad de Representante Legal de GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

   El contrato “Adquirir Equipos de Cómputo”, fue ejecutado de acuerdo a las condiciones y tiempos pactados permitiendo mejorar la infraestructura tecnológica digital tanto en la sede principal, como en las sedes externas.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los ocho (08) días del mes de enero, del año dos mil veinticinco (2025).

ROCIO DEL C. ARENAS LADINO
Supervisor

DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA GIRALDO
Representante Legal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia